



**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 05 CINCO, DEL SEGUNDO PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 26 VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.**

Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS** Presidente, **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO** Secretario y **DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI** Secretario; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las **13:21 trece horas con veintiún minutos** del día 26 veintiséis de abril del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO**, da a conocer el orden del día:

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 4, CELEBRADA EL DÍA 21 DE LOS CORRIENTES.
- V. SÍNTESIS DE COMUNICACIÓN.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE DEJA SIN EFECTO EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO 43 APROBADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y SE OTORGA PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. LUIS MARIO LEÓN LÓPEZ.
- VII. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL MES DE MAYO DE 2016.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- X. CLAUSURA.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA** hace uso de la voz y pide que solo para ser más puntuales, hace una aclaración, que en el caso del Dictamen enlistado, se otorgará una nueva pensión, esto por orden de un Juzgado Federal, y esto para que la población tenga claridad. En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita se recabe la votación económica del orden del día que fue leído; recabándose la votación e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobado por mayoría.

Enseguida y en atención al orden del día se pasa lista de presentes, informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que se encontraban presentes 24 Diputadas y Diputados que integran esta legislatura, faltando con justificación la Diputada **GRACIELA LARIOS RIVAS**.

Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, de este día 26 veintiséis de abril de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez que tanto el Acta de la Sesión anterior como la Síntesis de Comunicaciones ya fueron enviadas a los Diputados por correo electrónico, se dispense la lectura de las mismas, y en el caso de la Síntesis, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates; en atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por unanimidad.

Enseguida se pregunta a los Diputados si están de acuerdo con el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria número 4 cuatro. En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Acta de referencia; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por unanimidad.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE DEJA SIN EFECTO EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO 43 APROBADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y SE OTORGA PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. LUIS MARIO LEÓN LÓPEZ.

Una vez que el Diputado en mención terminó de dar lectura al Dictamen en comentario, presentó un posicionamiento por medio del cual refiere que la Pensión por Jubilación es un derecho humano que todos los trabajadores deben de gozar, sin embargo, tiene conocimiento que el Titular del Poder Ejecutivo de la Administración Anterior, tardó meses e incluso años en enviar a esta Soberanía las iniciativas de pensión de los trabajadores, y algunas fueron enviadas con un sueldo menor al que en realidad percibían, esto para abaratar el costo del pago de pensiones.

Una vez que fue leído el Dictamen en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comentario, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 24 veinticuatro votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

De conformidad con el orden del día se procede a elegir a quienes ocuparan los cargos de **PRESIDENTE** y **VICEPRESIDENTE** de la Mesa Directiva durante el mes de mayo de 2016 dos mil dieciséis, por lo que los **SECRETARIOS** reparten las cédulas de votación entre todos los Diputados, y estos son llamados uno por uno para depositar su voto en la urna.

Enseguida y ya con todas las cédulas depositadas en la urna, el **DIPUTADO PRESIDENTE**, instruye a los Secretarios para que hagan el computo correspondiente, informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que quienes resultaron elegidos para integrarse a la Mesa Directiva durante el mes de mayo, fueron los siguientes:

**Presidente** el DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS

**Vicepresidente** el DIPUTADO EUSEBIO MESINA TENA

Declarando el **DIPUTADO PRESIDENTE** válida la elección de los referidos, para que encabecen la Mesa Directiva del mes de Mayo de 2016.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al orden de registro, hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien presenta una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Colima. Documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que sea turnado a la Comisión correspondiente.

En seguida hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a adicionar un segundo párrafo al artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes del Estado de Colima. Documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que sea turnado a la Comisión correspondiente.

En atención al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA del Partido del Trabajo**, quien presenta una iniciativa con Proyecto de Decreto relativo a reformar varias disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Colima a fin de incorporar los alimentos gratuitos para todos los niños que cursen el nivel Preescolar. Documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que sea turnado a la Comisión correspondiente.

En seguida toca el turno al **DIPUTADO HÉCTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima. Documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que sea turnado a la Comisión correspondiente.

En atención al orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una iniciativa por medio de la cual este Honorable Congreso del Estado acuerda otorgar un reconocimiento en Sesión Solemne a celebrarse en fecha a determinar por esta soberanía, al C. SERGIO TAPIRO VELASCO con motivo de la fotografía titulada "El Poder de la Naturaleza", la cual obtuvo el tercer lugar en el World Press Photo el pasado 18 dieciocho de febrero de 2016 dos mil dieciséis. Solicitando que la presente iniciativa se someta a su discusión y aprobación, en su caso, en el momento de su presentación con Dispensa de Todo Trámite.

En atención a dicha petición el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita sea recabada la votación económica para saber si los Diputados están de acuerdo en que la presente iniciativa sea discutida y en su caso aprobada en la presente sesión con dispensa de todo trámite. Recabándose la votación, manifestando el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobada por mayoría.

Con el resultado anterior se pone a consideración de la Asamblea la iniciativa en cuestión, y no habiendo participaciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye sea recabada la votación nominal de la iniciativa.

Durante la votación la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA** hace uso de la voz y dice que la presente iniciativa debe de votarse en lo económico y no de forma nominal, dado que se trata de un punto de acuerdo, a lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que la votación es nominal, dado que fue una propuesta de una iniciativa para la entrega de un reconocimiento, con dispensa de todo tramite. Aprobándose la misma por 17 diecisiete votos a favor y 4 cuatro abstenciones, por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** declara aprobado el documento en mención e instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien presenta un posicionamiento dirigido al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como a los Titulares de la Secretaría de Cultura, de la Secretaría de Educación, y de la Secretaría de Planeación, esto en relación con su inactividad y omisión en el fomento de la lectura y del libro en nuestro Estado, responsabilidades que les son conferidas por la Ley Estatal para el Fomento a la Lectura y al Libro.

Finalmente la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien refiere que fue informada por el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, que el Secretario de Educación de Gobierno del Estado acudirá a una reunión de trabajo con los Diputados de esta Legislatura, en este Recinto, el día 04 cuatro de Mayo del presente año a las 10:00 diez horas, por lo que retira su punto de acuerdo.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse a las 11:00 once horas del día miércoles 04 cuatro de mayo del presente año.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, martes 26 veintiséis de abril de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

**DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS  
PRESIDENTE**

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO  
NERI SECRETARIO**

**DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO  
SECRETARIO**